

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA LITOREY S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Cuenca, 28 de marzo de 2016

Señores (as)

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITOREY S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

ING. YOLANDA ALVAREZ ESPINOZA, en mi calidad de Comisaria de la Compañía **LITOREY S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi informe correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2015:

Ejerciendo las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y he determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados, dando una utilidad en este ejercicio económico por el valor de USD\$46.822,81

Internamente la Empresa **LITOREY S.A.**, cuenta con departamento de importaciones, contabilidad, crédito, cobranzas, talento humano y otros que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento Empresarial.

Conforme al estatuto social, la administración ordinaria de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente y el Presidente por subrogación de éste, quienes en su calidad de administradores, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período, se espera que mejoren para este año, por lo que sugiero se ejerza un control mas estricto de los gastos, se optimicen recursos, se busquen nuevos proveedores de los productos que se importan, mejores precios y en

general cualquier gestión orientada a obtener durante el presente año una utilidad mayor.

Debo referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores administradores o administradores de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

f) 
Ing. Yolanda Alvarez Espinoza
COMISARIA DE LITOREY S.A.